

JAVIER SAN MARTÍN RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo General de Colegios
Oficiales de Graduados Sociales de España y
Presidente de la Fundación Justicia Social

El carácter laboral del profesor universitario



FUNDACIÓN
JUSTICIA SOCIAL

CIVITAS



THOMSON REUTERS

ÍNDICE

1. Introducción	9
2. El sistema de fuentes en los contratos laborales del PDI universitario	15
3. Las distintas figuras de profesorado que componen el personal contratado en la universidad	19
3.1. <i>Modalidades específicas de PDI contratado laboral reguladas en la LOU</i>	19
3.1.1. De Becarios a ayudantes y Profesores ayudantes Doctores	21
3.1.2. Los Profesores contratados Doctores	27
3.1.3. El Profesor colaborador como forma contractual vigente de manera excepcional	31
3.1.4. Profesores asociados	33
3.1.5. Profesores eméritos y visitantes	37
3.2. <i>La admisibilidad de otras modalidades previstas en el Estatuto de los Trabajadores para contratar PDI</i>	41
4. El personal laboral investigador al servicio de las universidades públicas.....	45
4.1. <i>Antecedentes inmediatos de las figuras vinculadas a proyectos de investigación</i>	45
4.2. <i>El nuevo modelo de contratación del personal investigador de carácter laboral en la Ley</i>	

<i>14/2011, de 1 de julio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</i>	47
4.2.1. El «Estatuto» común al personal al servicio de las Universidades públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de Investigación de otras Administraciones públicas. Particularidades de los docentes e investigadores en las Universidades públicas.....	48
4.2.2. La contratación del personal investigador de carácter laboral por las Universidades públicas.....	62
4.2.2.1. El contrato predoctoral.....	65
4.2.2.2. El contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	71
4.2.2.3. El contrato de Investigador Distinguido.....	75
Bibliografía.....	79